

Portoviejo, Febrero 08 del 2018

INFORME DE COMISARIO DE JHIELIZ S.A.

Señores Accionistas:

De conformidad con los estatutos de la compañía, así como lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, me permito poner en consideración el Informe Anual por el ejercicio fiscal del 2017.

1. Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General
Además han presentado la colaboración necesaria para que los controles se hayan cumplido apropiadamente.
2. El ejercicio económico 2017 dio una Utilidad de \$ 53.133,01 de los cuales se calcula la participación para trabajadores de \$ 7.969,95 y generando un impuesto a la renta de \$ 7.702,69 realizándose y calculándose de acorde a lo que respecta la ley.
3. Los Estados Financieros han sido llevados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y los resultados logrados en el ejercicio económico del año 2017, son razonables.
4. La empresa se ha mantenido en el mercado; a pesar de la crisis económica y política que vive el país, también vale acotar que aún persiste los efectos del fenómeno natural del 16-A, en la actividad económica en la provincia de Manabí y con mayor magnitud en la ciudad de Portoviejo.

Mis agradecimientos por la confianza depositada y por la colaboración que han tenido para poder presentar este Informe.

Atentamente.



**Ing. María García Saltos
COMISARIO**